MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 1 de 8

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO:	2022.06.07.041.349
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha [20/05/2022]
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL RANCHO TRISTE – SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			Secretaria de Infraestructura, Ambiente
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	G Y G CONSTUCCIONES S.A.S.
		CEDULA / NIT	800.215.466-4
VALOR INICIAL [$]:		CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 138.465.458)	
PLAZO:		TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		2022.06.07.041.349 - SECOP II	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: 10 de octubre hasta 10 noviembre

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**Nº.** 1640	**Fecha: Día:** 17 **Mes:** 05 **Año:** 2022
Registro Presupuestal:	**Nº.** 2823	**Fecha: Dia:** 21 **Mes:** 10 **Año:** 2022
Registro Presupuestal:	**Nº.** 294	**Fecha: Dia:** 18 **Mes:** 01 **Año:** 2023
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_X_NO_	**Fecha: Día:** 26 **Mes:** 05 **Año:** 2022
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	Fecha: Día: 30 Mes: 06 Año: 2022	
Duración total del contrato:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
Fecha de terminación del contrato:	**Fecha: Día:** 15 **Mes:** 10 **Año:** 2022	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1	2022.06.07.041.349	TREINTA (30) DÍAS
2		

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día 06 Mes 12 Año 2022

2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1	2022.06.07.041.349	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($ 43.402.523)
2	2022.06.07.041.349	CUARENTA MILLONES ($ 40.000.000)
Valor total del contrato: DOCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS		Valor suscrito en números ($): 221.867.981

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1	2022.06.07.041.349	10 días
2	2022.06.07.041.349	10 días
2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1	18/07/20222	10 días
2	05/12/2022	10 días

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _____NO: X

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: X

CUENTA	Corriente		Ahorros	X	Número Cuenta: 054-80941-6	Banco: ITAU CORPBANCA COL

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	$221.867.981

2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$39.871.964
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$168,687,665.00

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO X

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI X NO __

No. Planilla:
9441955306
9442348181
9441165197
9441165035
9441162124

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de *_Nombre de la entidad)* ____ *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
X	___

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI _X_ NO __

(Marque X)

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	90.8% 76.03%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades. TRANSCRIBIR

Nº	**Actividades u obligaciones**	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y sus anexos.	El contratista cumplió con las actividades y funciones que permiten dar complemento al objeto del contrato mediante actividades de índole administrativas, técnicas, financieras y ambientales
2	Estar en permanente comunicación con el contratista de obra pública.	Estuvo en contacto permanente con el contratista tanto en campo como en labores administrativas.
3	Dar respuesta oportuna al supervisor del presente contrato de interventoría	El contratista estuvo en contacto permanente con el supervisor del contrato para los temas de avance y desarrollo de la obra.
4	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, y/o equipos; necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con calidad establecida en los documentos del proceso contractual y la propuesta.	Contó con todo el personal certificado y calificado para dar cumplimiento a lo exigido en los pliegos de condiciones y garantizando una correcta interventoría para el desarrollo y ejecución de la obra
5	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Apoyó a la entidad en los temas de índole técnico, administrativo, financiero y ambiental con ocasión al desarrollo y ejecución de la obra.
6	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato en las cuantías establecidas por ley y oportunamente. Deberá demostrar cuando sea	La interventoría certificó estar al día con el pago de seguridad social y con aportes parafiscales de todo el personal administrativo y técnico de la obra.

	requerido por la Entidad el aporte a los sistemas d seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	
7	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	El contratista entregó a la secretaria todos los documentos e información generada durante el desarrollo del contrato de manera exclusiva.
8	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	El contratista suministró informes de manera semanal quincenal que datan la información acerca del desarrollo y ejecución del contrato.
9	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo, y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan preciar.	El contratista veló porque se cuidará y se realizara las respectivas acciones preventivas y correctivas que se presentaran durante el desarrollo de actividades inherentes al contrato de obra con el objetivo de preservar los bienes e infraestructura existente en la zona.
10	Dar cumplimiento al personal ofrecido por el contratista.	El contratista cumplió a cabalidad con las exigencias pedidas en el pliego de condiciones y acuerdo presentado en la propuesta tanto en índole técnica como administrativa.
11	Las demás contempladas en las propuestas presentadas por el proponente.	Programó los comités de obra de manera periódica con el objetivo de hacer seguimiento a la obra.
		Dio respuesta oportuna a todos los requerimientos y solicitudes tanto del contratista de obra como de la entidad
		Veló porque el contratista cumpliera con lo exigido en los pliegos administrativos con ocasión al desarrollo y ejecución del contrato.
OBSERVACIONES: En la Secretaria de Infraestructura, reposan todos los documentos soporte del Acta.		

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES
¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1. Informe presentado por: G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S.
2. Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina de Infraestructura en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 1036926326

NELLY GARCÍA OSORIO
Supervisor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro:

MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	**ACTA DE ANTICIPO ____** **PAGO ANTICIPADO____** **PAGO PARCIAL_X_ #__4__**	Código: F-CT-012 Versión: 03 Fecha: 21/10/2019 Página 1 de 2

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
PROYECTO:	2021003050020
CONTRATISTA:	G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S.
CONVENIO No.	2022.06.07.041.349
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL RANCHO TRISTE – SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($ 138.465.458)
VALOR ADICIÓN:	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/L ($ 43.402.523)
VALOR ADICIÓN 2:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)
VALOR TOTAL:	DOSCIENTES VENTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L ($221.867.981)
PLAZO:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MESES Y QUINCE DÍAS
PRÓRROGA 1	CUARENTA (40) Y DOS (2) DÍAS
PRÓRROGA 2	1 MES
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE LA CEJA

ELABORACIÓN DEL ACTA		
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA:	03 DE FEBRERO DE 2023	
LUGAR ELABORACIÓN DEL ACTA:	MUNICIPIO DE LA CEJA	
IDENTIFICACIÓN SUPERVISOR:	Nombres y Apellidos: NELLY GARCÍA OSORIO	
	Identificación: 39.183.685	Expedida: La Ceja del Tambo
	No del Contrato: N.A	
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	Nombres y Apellidos: Carlos Eduardo Esquivia Escobar	
	Identificación: 1.016.025.781	Expedida: Bogotá

Selecciones la actividad a realizar:

1. **PAGO DE ANTICIPO:** ☐

PAGO DE ANTICIPO	
VALOR	**$**
PORCENTAJE	**%**

2. **PAGO ANTICIPADO** ☐

PAGO ANTICIPADO No. 1	
VALOR	**$**
PORCENTAJE	**%**

3. AVANCE DE OBRA ☐

PAGO PARCIAL No. 1	
VALOR	$ 43.921.156
PORCENTAJE	24.15%

PAGO PARCIAL No. 2	
VALOR	$ 45.165.381
PORCENTAJE	24.83%

PAGO PARCIAL No. 3	
VALOR	$ 39.729.164
PORCENTAJE	21.85%

PAGO PARCIAL No. 3	
VALOR	$ 39.871.964
PORCENTAJE	19.97%

NOTA: Se anexa Acta

Para Constancia se firma:

SUPERVISOR MUNICIPIO:	
CONTRATISTA :	
Vo Bo COOPERANTE:	

G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
VIA GUTIERREZ REMANSOS DE SAN ANTONIO
FOSCA
Tel: (1) 5225475
Fosca - Colombia
contabilidadgygconstrucciones@gmail.com

Factura Electrónica de venta
No. GUGI 10291

Señores	MUNICIPIO DE LA CEJA		
NIT	890.981.207-5	**Teléfono**	(601) 5531414
Dirección	CR 20 19 78	**Ciudad**	La Ceja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/02/2023, 17:42
Expedición	09/02/2023, 17:42
Vencimiento	09/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor desc.	Valor Impto.Rete.
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VÍA RANCHO TRISTE – SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ACTA DE COBRO 4.	1.00	39,871,964.44	0.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras: Treinta y nueve millones ochocientos setenta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos m/cte

Total Bruto	33,505,852.47
IVA 19%	6,366,111.97
Copago / Anticipo	0.44
Total a Pagar	39,871,964.00

Condiciones de Pago:
Transferencia - Cuota No. 001 vence el 2023-02-09 por $ 39,871,964.00

Observaciones: Por favor consignar a la cuenta corriente Banco Caja Social #21003411048 a nombre de INTEGRATOR INTERNATIONAL SAS Nit 900.478.241-5

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764029041606 aprobado en 20220518 prefijo GUGI desde el número 10167 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 6.9
CUFE: 1794b0ed28687a1a8579ff9455f5e0bfdbd2c8103ead147cb52796e855bd7a1fef6d5fb66ff7c45dffba277dd746e7be

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt: 830.045.145-6

VoBo.

MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

ACTA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2022.06.07.041.349	PLAZO:	135 DÍAS	PLAZO TOTAL:	135 DIAS	CONTRATISTA: GYG CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 800215466-4
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VÍA RANCHO TRISTE – SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ADICION Nº1:	$ 43.402..523,00	FECHA DE INICIO:	30 de junio de 2022	
VALOR CONTRATO: $181.867.981	AMPLIACION Nº1:	30 Dias	FECHA DE SUSPENSIÓN:	8 de julio de 2022	REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO ESQUIVIA ESCOBAR
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	ADICION Nº2:		FECHA DE REANUDACIÓN:	13 de julio de 2022	SUPERVISIÓN: LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN
VALOR ANTICIPO: $0.00	AMPLIACION Nº2:		FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de noviembre de 2022	

ACTA DE PAGO No.3 (OCTUBRE 10 AL 09 DE NOVIEMBRE) DE 2022

FECHA: 21-nov-22

		CONDICIONES INICIALES						ADICION No 1 (OCT 26 DE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUCIÓN							
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD		SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																		
1	**Personal Profesional :**																		
1,1	Director de interventoría	1		$ 6.087.124	0,2	3,50	$ 4.260.986,94	1,00	$ 1.217.424,84	4,50	$ 5.478.411,780	1,00	p	1,00	$ 1.217.425,00	4,00	$ 4.869.699,4	8,50	$ 608.712,42
1,2	Director de interventoría durante el tiempo de licencias y permisos	1		$ 6.087.124	0,05	3,00	$ 913.068,53	0,00		3,00	$ 913.068,53	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 913.068,53
1,3	Especialista en geotecnia vial	1		$ 6.087.124	0,1	2,50	$ 1.521.781,05	1,00	$ 405.807,87	3,50	$ 1.927.588,92	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.217.424,8	1,50	$ 710.164,06
1,4	Profesional residente de interventoría	1		$ 4.986.893	1,0	2,50	$ 12.492.232,50	1,00	$ 4.986.893,00	3,50	$ 17.499.125,50	1,00	$ 4.986.893,00	1,00	$ 4.986.893,00	4,00	$ 19.967.572,0	-0,50	$ -2.498.446,50
1,5	Profesional ambiental y SISO	1		$ 4.179.220	1,0	2,50	$ 10.448.050,00	1,00	$ 4.179.220,00	3,50	$ 14.627.270,00	1,00	$ 4.179.220,00	1,00	$ 4.179.220,00	4,00	$ 16.716.880,0	-0,50	$ -2.089.610,00
1,6	Profesional ambiental y SISO durante el tiempo de licencias y permisos	1		$ 4.179.220	0,1	3,00	$ 1.253.766,00	0,00		3,00	$ 1.253.766,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.253.766,00
2	**personal Administrativo**																		
2,1	Secretario (a)	1		$ 1.271.938,00	0,5	3,50	$ 2.225.888,70	1,00	$ 635.968,00	4,50	$ 2.861.856,70	1,00	$ 635.968,00	1,00	$ 635.968,00	4,00	$ 2.543.872,0	0,50	$ 317.984,00
2,2	Mensajero	1		$ 993.379	0,5	3,50	$ 1.738.912,55	1,00	$ 496.689,30	4,50	$ 2.249.601,85	1,00	$ 496.689,00	1,00	$ 496.689,00	4,00	$ 1.986.757,2	0,50	$ 248.844,65
						Subtotal Costos Directos de Personal	$ 34.864.667,26		$ 11.935.003,01		$ 46.799.670,28		10.311.270,00		11.829.195,00		$ 47.324.206,49		$ -634.616,72
						Factor Multiplicador	2,16		2,16		2,16		2,16		2,16		2,16		2,16
						Total Costos Directos de Personal incluido Factor Multiplicador	$ 75.307.720,14		$ 25.779.607,14		$ 101.087.326,14		$ 22.273.423,00		$ 24.983.081,28		$ 102.201.885,14		$ -1.164.859,86
B	OTROS COSTOS DIRECTOS																		
VIATICOS (Si no se hace uso del valor estimado para gastos de alojamiento)																			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PRIMA	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)
1	Gastos Viajes Director		1	$ 724.000	0,2	3,50	$ 506.800,00	1,00	$ 144.800,00	4,5	$ 651.000,00	1,00	$ 144.800,00	1,00	$ 144.800,00	4,00	$ 579.200,00	0,50	$ 72.400,00
2	Gastos Especialista		1	$ 724.000	0,1	2,50	$ 181.000,00	0,00		2,5	$ 181.000,00	0,00	$ -		$ -	2,00	$ 144.800,00	0,50	$ 36.200,00
3	Gastos Viajes Residente de obra		1	$ 724.000	1,0	2,50	$ 1.810.000,00	1,00	$ 724.000,00	3,5	$ 2.534.000,00	1,00	$ 724.000,00	1,00	$ 724.000,00	4,00	$ 2.896.000,00	-0,50	$ -362.000,00
4	Gastos Viajes Profesional Ambiental y SISO		1	$ 724.000	1,0	2,50	$ 1.810.000,00	1,00	$ 724.000,00	3,5	$ 2.534.000,00	1,00	$ 724.000,00	1,00	$ 724.000,00	4,00	$ 2.896.000,00	-0,50	$ -362.000,00
5	Gastos Viajes Profesional Ambiental y SISO durante el tiempo de permisos y licencias		1	$ 724.000	0,1	3,00	$ 217.200,00	0,00	$ -	3,0	$ 217.200,00	0,00	$ -	0,00		0,00	$ -	3,00	$ 217.200,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																			
1	Oficina de campo (alquiler y pago de servicios publicos)	UND	1	$ 843.000	1,0	3,50	$ 2.950.500,00	1,00	$ 843.000,00	4,50	$ 3.793.500,00	1,00	$ 843.000,00	1,0	$ 843.000,00	4,00	$ 3.372.000,00	0,50	$ 421.500,00
2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	KIT	1	$ 203.000	1,0	3,50	$ 710.500,00	1,00	$ 203.000,00	4,50	$ 913.500,00	1,00	$ 203.000,00	1,0	$ 203.000,00	4,00	$ 812.000,00	0,50	$ 101.500,00
OTROS COSTOS MENSUALES																			
1	Vehiculo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2015 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehiculos durante toda la ejecución del proyecto	MES	1	$ 5.513.000	1,0	3,50	$ 19.295.500,00	1,00	$ 5.513.000,00	4,50	$ 24.808.500,00	1,00	$ 5.513.000,00	1,0	$ 5.513.000,00	4,00	$ 22.052.000,00	0,50	$ 2.756.500,00
2	Comunicaciones (Telefono, Fax, Celular, Internet, Etc) mensual en campo	UND	2	$ 120.000	1,0	3,50	$ 840.000,00	1,00	$ 240.000,00	4,50	$ 1.080.000,00	0,50	$ 120.000,00	1,0	$ 240.000,00	4,00	$ 960.000,00	0,50	$ 120.000,00
3	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	Informe	1	$ 211.000	1,0	3,50	$ 738.500,00	1,00	$ 229.561,00	4,50	$ 968.061,00	1,00	$ 211.000,00	1,0	$ 211.000,00	4,00	$ 844.000,00	0,50	$ 335.061,00

		CONDICIONES INICIALES						ADICION No 1 (OCT 26 DE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUCIÓN							
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD		SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR	DURACIÓN	VALOR
OTROS COSTOS POR DÍA																			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	COSTO DIA	DIA - MES	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo) Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, cavero, incluye demarcación, pintura líneas de preceto, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, materiales, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado .	DÍA	1	$ 517.939	4	2,50	$ 5.179.385,05	1,00	$ 2.071.754,02	3,50	$ 7.251.139,07	0,00	$ -	0,0	$ -	1,75	$ 3.625.569,53	1,75	$ 3.625.569,53
OTROS COSTOS POR DÍA																			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	COSTO POR PROYECTO	DIA - MES	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)
1	Imprevis (una sola vez en el contrato)	UND	1	$ 767.000			$ 767.000,00	0,00		1,00	$ 767.000,00	0,00		0,0	$ -	1,00	$ 767.000,00	0,00	$ -
OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS																			
1	Ensayos de laboratorio. Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados)	GBL	1	$ 5.479.500			$ 5.479.500,00	0,00		1,00	$ 5.479.500,00	0,00		0,0	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.479.500,00
2	Plan de Aplicación del protocolo Sanitario para la Obra (Interventoría) - PAPSO.	GBL	1	$ 563.932,20			$ 563.932,20	0,00		1,00	$ 563.932,20	0,00		0,0	$ -	1,00	$ 563.932,20	0,00	$ -
C						Subtotal Otros Costos Directos	$ 41.049.807,20		$ 10.693.105,33		$ 51.742.922,53		$ 8.482.790,33		$ 9.902.790,33		$ 28.912.491,35		$ 13.441.409,33
						TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)	$ 116.357.028,47		$ 30.473.108,47		$ 152.830.136,47		$ 30.786.314,47		$ 33.496.962,47		$ 151.754.172,47		$ 11.206.980,47
						IVA	$ 22.107.930,41		$ 5.328.914,61		$ 28.037.764,93		$ 5.869.690,78		$ 6.366.111,47		$ 26.833.320,77		$ 2.644.602,49
						VALOR TOTAL INCLUIDO EL IVA	$ 138.465.458,00		$ 43.469.923,00		$ 181.867.901,00		$ 36.589.005,00		$ 39.971.994,00		$ 186.897.702,00		$ 13.431.363,00

CARLOS EDUARDO ESQUIVIA ESCOBAR
Representante Legal
GYG CONSTRUCCIONES

V°B°

Banco
Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):
INTEGRATOR INTERNATIONAL S.A.S. ***Identificado con NIT 9004782415***

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0105 PARQUE NACIONAL con las siguientes características:

Cuenta corriente No.	:	*21003411048*
Fecha de apertura	:	*06 De Enero de 2017*
Condiciones de Manejo	:	*Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) o de Caucho sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: **A QUIEN INTERESE**

Realizada en la oficina 0105 PARQUE NACIONAL, de la ciudad de BOGOTA, el día Martes 22 De Noviembre de 2022.

Cordialmente,

Efectuado por:
S9O0R3S5 – SANDRO P. OSORIO RONDON

Banco Caja Social

Establecimiento Bancario

VIGILADO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA FIRMA GYG CONSTRUCCIONES SAS
NIT No. 800.215.466 – 4

CERTIFICA:

Bajo la gravedad de juramento, que la compañía **GYG CONSTRUCCIONES SAS**, con NIT 800.215.466-4, ha cumplido en su totalidad con el pago de todos los aportes a favor de sus trabajadores, como: El sistema de seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales: SENA, ICBF y caja de compensación familiar, Durante los últimos seis (6) Meses, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2020 Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Bogotá D.C a los Catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Deisy Viviana Gutiérrez Gutiérrez
Revisora fiscal
213546-T

	Realizó:	Revisó:	Aprobó:	Página:
Nombre:	DMS	GEG	MMS	
Firma:	DMS	GEG	MMS	1 de 1
Cargo:	ASISTENTE	Presidente	Revisor Fiscal	

No. Anexos:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DEISY VIVIANA GUTIERREZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022336101 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 213546-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



213546-T

DEISY VIVIANA
GUTIERREZ [illegible]
C.C. 1022336101
RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD [illegible]

FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

226631

216346

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.336.101**

GUTIERREZ GUTIERREZ
APELLIDOS

DEISY VIVIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1987**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-AGO-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500116-45141574-F-1022336101-20051011 **01495**05284A 02 203444985

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800215466	4	G Y G CONSTRUCCIONES S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVIAS PASTO	CLL 20 #8-05	PASTO-NARIÑO	5225475	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1725511330	9441955306	E	2022/10/18	2022/10/27	BANCOLOMBIA	9	$10,712,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: INVIAS PASTO (13 Afiliados)						$32,271,857	$5,210,800			$36,154,312	$1,446,300			$36,154,312	$1,446,300			$36,154,312	$2,517,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 INVIAS (13 Afiliados)						**$32,271,857**	**$5,210,800**			**$36,154,312**	**$1,446,300**			**$36,154,312**	**$1,446,300**			**$36,154,312**	**$2,517,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (13 Afiliados)						**$32,271,857**	**$5,210,800**			**$36,154,312**	**$1,446,300**			**$36,154,312**	**$1,446,300**			**$36,154,312**	**$2,517,100**		**$0**	**$0**
1	CC	59813572	ACOSTA SONIA	230301	30	$4,720,000	$802,400	EPS037	30	$4,720,000	$188,800	CCF35	30	$4,720,000	$188,800	14-11	30	$4,720,000	$328,600	30	$0	$0
2	CC	12990873	BENAVIDES IVAN	230301	10	$1,274,152	$203,900	EPS005	10	$1,274,152	$51,000	CCF35	10	$1,274,152	$51,000	14-11	10	$1,274,152	$88,700	10	$0	$0
3	CC	12968041	BURBANO HERMAN		0	$0	$0	EPS037	30	$3,882,455	$155,300	CCF35	30	$3,882,455	$155,300	14-11	30	$3,882,455	$270,300	30	$0	$0
4	CC	1007254296	CABRERA ANDERSON	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF35	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
5	CC	98396880	CORDOBA GUSTAVO	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF35	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
6	CC	1004189838	CORDOBA MARIA	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF35	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
7	CC	1123320819	DAZA PAOLA	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF35	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
8	CC	13062420	FLOREZ CAMPO	230301	30	$3,882,455	$621,200	EPS037	30	$3,882,455	$155,300	CCF35	30	$3,882,455	$155,300	14-11	30	$3,882,455	$270,300	30	$0	$0
9	CC	1085308701	GONZALEZ TANIA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF35	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
10	CC	1085248254	INSUASTI LUIS	230301	30	$3,712,795	$594,100	EPS005	30	$3,712,795	$148,600	CCF35	30	$3,712,795	$148,600	14-11	30	$3,712,795	$258,500	30	$0	$0
11	CC	87513589	LOZA FREDY	230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS037	30	$3,600,000	$144,000	CCF35	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0
12	CC	13057033	MEZA NELSON	25-14	30	$3,882,455	$621,200	EPS037	30	$3,882,455	$155,300	CCF35	30	$3,882,455	$155,300	14-11	30	$3,882,455	$270,300	30	$0	$0
13	CC	1085912958	YANDUN AYDE	230301	26	$2,600,000	$416,000	EPS037	26	$2,600,000	$104,000	CCF35	26	$2,600,000	$104,000	14-11	26	$2,600,000	$181,000	26	$0	$0
Total			**Afiliados(13)**			**$32,271,857**	**$5,210,800**			**$36,154,312**	**$1,446,300**			**$36,154,312**	**$1,446,300**			**$36,154,312**	**$2,517,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800215466	4	G Y G CONSTRUCCIONES S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INVIAS PASTO	CLL 20 #8-05	PASTO-NARIÑO	5225475	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1725511330	9441955306	E	2022/10/18	2022/10/27	BANCOLOMBIA	9	$10,712,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$5,210,800	$45,100	$0	$5,255,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,101,200	$9,500	$0	$1,110,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,917,600	$33,900	$0	$3,951,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$192,000	$1,700	$0	$193,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$2,517,100	$21,700	$0	$2,538,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$2,517,100	$21,700	$0	$2,538,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,446,300	$12,500	$0	$1,458,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	13	$1,446,300	$12,500	$0	$1,458,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$1,446,300	$12,500	$0	$1,458,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$950,700	$8,200	$0	$958,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$495,600	$4,300	$0	$499,900
TOTAL				13	$10,620,500	$91,800	$0	$10,712,300

2022/10/27 10:44 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22519608		BLANCO PATERNINA AIXA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 58 11-92	MONTERIA-CORDOBA	7850345	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1738471600	9442348181	I	2022/11/03	2022/11/03	BANCOLOMBIA	0	$841,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	22519608	BLANCO AIXA	231001	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$362,500		0	$0	$0	14-11	30	$2,900,000	$15,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,900,000	$464,000			$2,900,000	$362,500			$0	$0			$2,900,000	$15,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$464,000	$0	$0	$464,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$464,000	$0	$0	$464,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,200	$0	$0	$15,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$15,200	$0	$0	$15,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$362,500	$0	$0	$362,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$362,500	$0	$0	$362,500
TOTAL				1	$841,700	$0	$0	$841,700

2022/11/03 08:56 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026567875		FELIX AREVALO TITO MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 29 #7A -35 BUENOS AIRES	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1736706297	9441165197	I	2022/11/18	2022/11/02	BANCOLOMBIA	0	$749,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1026567875	FELIX TITO	230301	30	$1,998,757	$319,900	EPS008	30	$1,998,757	$249,900	CCF04	30	$1,998,757	$40,000	14-11	30	$1,998,757	$139,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,998,757**	**$319,900**			**$1,998,757**	**$249,900**			**$1,998,757**	**$40,000**			**$1,998,757**	**$139,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$319,900	$0	$0	$319,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$319,900	$0	$0	$319,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,200	$0	$0	$139,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$139,200	$0	$0	$139,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$0	$0	$40,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,900	$0	$0	$249,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$249,900	$0	$0	$249,900
TOTAL				1	$749,000	$0	$0	$749,000

2022/11/02 11:38 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075238495		OTALORA ROJAS SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 95 15-47	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5225475	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1724389718	9441165035	I	2022/11/24	2022/10/26	BANCO CAJA SOCIAL	0	$626,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD .				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1075238495	OTALORA SANDRA	230301	30	$1,671,688	$267,500	EPS037	30	$1,671,688	$209,000	CCF04	30	$1,671,688	$33,500	14-11	30	$1,671,688	$116,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,671,688	$267,500			$1,671,688	$209,000			$1,671,688	$33,500			$1,671,688	$116,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$267,500	$0	$0	$267,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$267,500	$0	$0	$267,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$116,400	$0	$0	$116,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$116,400	$0	$0	$116,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,500	$0	$0	$33,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$33,500	$0	$0	$33,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$209,000	$0	$0	$209,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$209,000	$0	$0	$209,000
TOTAL				1	$626,400	$0	$0	$626,400

2022/10/26 03:53 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80155832		MORA URIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 95 15-47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5225475	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1737223853	9441162124	I	2022/11/09	2022/11/02	BANCOLOMBIA	0	$374,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	80155832	MORA URIEL	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000	CCF22	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$20,000			$1,000,000	$69,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$69,600	$0	$0	$69,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$69,600	$0	$0	$69,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$374,600	$0	$0	$374,600

2022/11/02 03:00 PM

2022	10	31	1,217,425.00

ACOSTA CAICEDO SONIA ALEJANDRA

UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS

G Y G CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 800215466
DIRECCION: CL 127 C 4 16
TELEFONOS: 5225475
FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 004280-2
FECHA: Octubre 31 DE 2022

TRANSFERENCIA	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	BANCOLOMBIA S.A.	UNICENTRO	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
233595	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	1,217,425.00
11200505	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	1,217,425.00

G Y G CONSTRUCCIONES
NIT. 800.215.466-4

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO: FIRMA Y SELLO
AUTORIZADO POR:		
		CC ó NIT No.

2022	10	31	4,996,893.00

BLANCO PATERNINA AIXA MILENA

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

G Y G CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 800215466
DIRECCION: CL 127 C 4 16
TELEFONOS: 5225475
FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 004280-3
FECHA: Octubre 31 DE 2022

TRANSFERENCIA	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	BANCOLOMBIA S.A.	UNICENTRO	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
233595	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	4,996,893.00
11200505	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	4,996,893.00

G Y G CONSTRUCCIONES
NIT. 800.215.466-4

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO: FIRMA Y SELLO

AUTORIZADO POR:

CC ó NIT No.

2022	10	31	4,996,893.00

FELIX AREVALO TITO MANUEL

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS

G Y G CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 800215466
DIRECCION: CL 127 C 4 16
TELEFONOS: 5225475
FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 004280-4
FECHA: Octubre 31 DE 2022

TRANSFERENCIA	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	BANCOLOMBIA S.A.	UNICENTRO	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
233595	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	4,996,893.00
11200505	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	4,996,893.00

G Y G CONSTRUCCIONES
NIT. 800.215.466-4

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO: FIRMA Y SELLO
AUTORIZADO POR:		CC ó NIT No.

2022	10	31	4,179,220.00

OTALORA ROJAS SANDRA MILENA

CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS

G Y G CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 800215466
DIRECCION: CL 127 C 4 16
TELEFONOS: 5225475
FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 004280-5
FECHA: Octubre 31 DE 2022

TRANSFERENCIA	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	BANCOLOMBIA S.A.	UNICENTRO	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
233595	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	4,179,220.00
11200505	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	4,179,220.00

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO: FIRMA Y SELLO
AUTORIZADO POR:		
	CC ó NIT No.	

2022	10	31	635,968.00

GUERRERO LESMES ZULMA

SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

G Y G CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 800215466
DIRECCION: CL 127 C 4 16
TELEFONOS: 5225475
FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 004280-6
FECHA: Octubre 31 DE 2022

TRANSFERENCIA	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	BANCOLOMBIA S.A.	UNICENTRO	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
233595	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	635,968.00
11200505	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	635,968.00

G Y G CONSTRUCCIONES
NIT. 800.215.466-4

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO: FIRMA Y SELLO

AUTORIZADO POR:

CC ó NIT No.

2022	10	31	499,689.00

MORA URIEL

CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

G Y G CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 800215466
DIRECCION: CL 127 C 4 16
TELEFONOS: 5225475
FAX:

COMPROBANTE DE EGRESO
Nro. 004280-7
FECHA: Octubre 31 DE 2022

TRANSFERENCIA	BANCO	SUCURSAL	EFECTIVO
	BANCOLOMBIA S.A.	UNICENTRO	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
233595	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT 2022	499,689.00
11200505	CANC,PRESTACION DE SERV. OCT. 2022	499,689.00

G Y G CONSTRUCCIONES
NIT. 800.215.466-4

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO: FIRMA Y SELLO
AUTORIZADO POR:		CC ó NIT No.

TATIANA IDARRAGA OSORIO

C.C. 1.045.047.019

Medellín, 9 de noviembre de 2022.

GYG CONSTRUCIONES S.A.S
NIT: 800.215.466

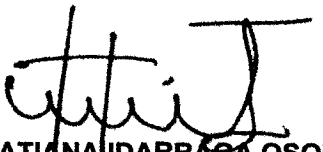
DEBE A

TATIANA IDARRAGA OSORIO
NIT. 1.045.047.019

La suma de: Cinco Millones Quinientos Trece mil pesos m/cte. ($5.513.000)

Por concepto de: Alquiler de camioneta Luv D Max, tiempo completo, incluye combustible y conductor. Del periodo comprendido desde el 10 de octubre al 09 de noviembre de 2022. para el proyecto cuyo objeto es: "Interventoría técnica, Administrativa, Financiera, Legal Para El Mejoramiento Y Pavimentación Del Corredor Vía Rancho Triste – San José Del Municipio De La Ceja En El Departamento De Antioquia".

Atentamente,



TATIANA IDARRAGA OSORIO
NIT. 1045.047.019 De Támesis (Ant)
Cel.: 320 545 4752

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14727136257

(415)7707212489984(8020) 000001472713625 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1045047019	7	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1045047019	2006 04 03

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Támesis 789

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IDARRAGA	OSORIO	TATIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Támesis 789

41. Dirección principal: CR 14 # 17 47

42. Correo electrónico: tatianatgea@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3205454752	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0161	2020 12 10							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2020 - 12 - 10 / 12 : 59: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre IDARRAGA OSORIO TATIANA

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 10-12-2020 12:59:10PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024589617

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FBY960	CHEVROLET	LUV D MAX	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.000	ROJO CAMBERRA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	4

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
300968	N	[illegible]

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8LBETF1F760001898	N	8LBETF1F760001898	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
IDARRAGA OSORIO TATIANA Y OTRO(S)	C.C. 1045047813

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **1.045.047.019**

IDARRAGA OSORIO

APELLIDOS

TATIANA

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1988**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ABR-2006 TAMESIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0126800-01290920-F-1045047019-20220422 0078824029A 1 54829884

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022.06.07.041.349



CONTRATO No. 2022.06.07.041.349 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VÍA RANCHO TRISTE – SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

INFORME No. 05

PERIODO

1 al 30 de octubre de 2022

CONTRATISTA: ABDO JOSÉ SALGADO AYOLA

INTERVENTORÍA: G&G CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATANTE: MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT

LA CEJA DEL TAMBO - ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
2.1. Localización Geográfica del Proyecto 5
2.2. Alcance del Proyecto 6
3. ÁREA TÉCNICA 7
3.1. CONTRATOS SUSCRITOS 7
3.1.1. Contrato de Obra y Contrato de Interventoría 7
3.1.2 Control de pólizas 10
3.2 ACTAS LEGALES SUSCRITAS 13
3.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA E INTERVENTORÍA 13
3.3.1 Contrato de obra 13
3.3.2 Contrato de Interventoría 14
3.4 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 15
3.4.1 CORRESPONDENCIA FÍSICA ENVIADA 15
3.4.2 CORRESPONDENCIA FÍSICA RECIBIDA 15
3.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA ENVIADA 16
3.4.4 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA RECIBIDA 16
3.5 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉS DE OBRA 16
3.7 REGISTRO FOTOGRAFICO 18
3.8 CONTROL DE ENSAYOS Y PRUEBAS REALIZADAS 18
3.9 RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE DISEÑOS Y/O ESPECIFICACIONES 18
3.10 MATRIZ DE CONTROL DE PROCESOS Y MATERIALES 19
3.11 LISTADO DE PLANOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA 19
3.12 CONTROL DE PROGRAMACIÒN 20
4 AREA ADMINISTRATIVA 21
4.1 Resumen del estado de subcontratos 21

4.2 Personal de la Interventoría 21
4.3 Personal del Contratista 22
4.5 Informes semanales 22
5 ÀREA CONTABLE Y FINANCIERA **22**
5.1 Control de presupuesto e inversión 22
5.2 Proyección de obra 23
5.3 Reporte de multas y sanciones 23
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **24**

1. INTRODUCCIÓN

Desde el Anexo Técnico No 1 el cual hace parte integral del contrato de obra, para el MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL RANCHO TRISTE - SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, y realizado un análisis de la malla vial existente ha realizado esfuerzos tendientes para mejorar la movilidad y la capacidad portante de la via citada, por lo tanto, se trae del anexo técnico lo siguiente:

..."La malla vial existente, si bien ha mejorado en los últimos años, y ejemplo de ello es la vía Rancho Triste San José, la cual ha sido intervenida con la construcción en pavimento flexible de 6.600 m aproximadamente con recursos Municipales y Departamentales, sin embargo, adolece de intervenciones contundentes que la fortalezcan para tener la capacidad de atender las altas solicitaciones a las que es sometida tanto por la magnitud de las cargas puntuales de los vehículos pesados como por la gran cantidad de vehículos que circulan, además de las condiciones topográficas y climatológicas que dificultan que se pueda garantizar la movilidad constante de las diferentes personas, atendiendo así las diversas situaciones que han posibilitado el deterioro.

El Proyecto de pavimentación busca intervenir el corredor vial Rancho Triste –San José, ubicado en la zona rural del Municipio de La Ceja, es de carácter terciario, tiene una longitud de 7,6 kilómetros aproximadamente, de los cuales se van a intervenir 0,97 km llegando hasta la entrada del Centro Poblado del Corregimiento de San José, y garantizando condiciones óptimas de acceso a veredas como: La Playa, San Rafael, El Higuerón, La Miel, La Loma y San Gerardo; además hace parte de la intercomunicación con los siguientes municipios: El Retiro, Montebello, Santa Bárbara y La Pintada, quienes utilizan la vía Rancho Triste - San José como medio para el transporte y comercialización de sus productos, uniendo así el oriente con el sur del Departamento de Antioquia considerándose parte integral de la llamada Ruta del Café. En tal sentido, y para ser garantes de los procesos nacionales, departamentales y municipales definidos por las diferentes políticas públicas, y considerando que el corregimiento de San José, ubicado en la zona sur del municipio, con 11 veredas adscritas en la actualidad cuenta con la vía principal de acceso divido en 2 tramos, de los cuales uno de 970 metros de longitud se encuentran en afirmado, al cual de manera constante se le realiza mantenimiento por parte de la Dependencia encargada del Municipio, para garantizar de manera temporal el tránsito vehicular en buenas condiciones, en todo caso, preservando la vida e integridad de las personas que circulan o hacen uso de ella"...

Por lo anterior y para el desarrollo de tan importante proyecto el **MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT.** Adelantó procesos licitatorios de Obra e Interventoría, para dar continuidad al Mejoramiento y pavimentación del corredor vial Rancho Triste - San José del municipio de La Ceja en el departamento de Antioquia, adjudicando el Contrato de ejecución de obra a la firma **ABDO JOSE SALGADO AYOLA** mediante la suscripción del contrato de obra No. 2022.01.07.038.346 cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL RANCHO TRISTE - SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Igualmente, como el contrato de obra obedece a una licitación pública se hace necesario contratar la interventoría de obra como contrato accesorio y se por haber cumplido con todos los requisitos del concurso de méritos se selecciona a la firma **GYG CONSTRUCCIONES S.A.S** como interventoría de obra cuyo objeto fue contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VÍA RANCHO TRISTE – SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", mediante contrato No. 2022.06.07.041.349

El presente informe quincenal se presenta el reporte de las situaciones surgidas en el desarrollo del contrato de Obra en los aspectos técnicos y administrativos para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de octubre de 2022, así como las observaciones y recomendaciones que ayuden a la correcta ejecución del proyecto.

2. GENERALIDADES

2.1. Localización Geográfica del Proyecto

El proyecto objeto del contrato de obra No. 2022.01.07.038.346, está localizado en el territorio nacional, dentro del departamento de Antioquia, en el municipio de La Ceja, específicamente en el corredor vial Rancho Triste - San José. Corresponde a una vía terciaria, tiene una longitud de 7,6 kilómetros aproximadamente, de los cuales se van a intervenir 0,97 Km llegando hasta la entrada del centro poblado del corregimiento San José.

Figura 1. Vista aérea de localización exacta del proyecto



Imagen N°1. Ubicación del proyecto vial – Fuente google earth.

2.2. Alcance del Proyecto

El proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, Línea estratégica 4 - La Ceja viva y sostenible, Programa Movilidad Sostenible, Subprograma vías de calidad, Proyecto: Pavimentación de la vía Rancho Triste – Corregimiento San José, con los anhelos de mejorar la conectividad vial para uso de la comunidad ceneja y sus visitantes.

Teniendo en cuenta que ya se han desarrollado dos proyectos de infraestructura vial rural sobre la misma vía, se pretende a través de la articulación del Municipio y el Departamento continuar con la ejecución de esta, con el fin de generar espacios que garanticen las condiciones de seguridad, salubridad y comodidad para la comunidad, por lo tanto se plantea la necesidad de pavimentar y adecuar el último tramo vial de la ruta que comunica el corregimiento de San José con la zona urbana del Municipio de La Ceja. El Municipio de La Ceja cuenta con 17 veredas y con aproximadamente 146 km de vías rurales, a las cuales se le trata de hacer mantenimiento permanente con maquinaria propia ya que se encuentran en afirmado la mayor parte de ellas y otras tiene construcción de placa huellas, dado que hay tramos existentes que presentan pendientes altas, lo que repercute en

que los mantenimientos no perduren en el tiempo y minimiza la vida de las vías existentes. Dado que, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento presentó en fase 3 el proyecto y este se priorizó y aprobó en el mes agosto de 2021 y que el Municipio cumplió con los requisitos previos de ejecución, intervenimos 970 m, que mitigarán las condiciones actuales del tramo vial mejorando la movilidad.

3. ÁREA TÉCNICA

3.1. CONTRATOS SUSCRITOS

3.1.1. Contrato de Obra y Contrato de Interventoría

A continuacion se presentan la informacion general de cada uno de los contratos tanto de obra como interventoria:

Tabla No. 01 Datos generales del Contrato de Obra No. 2022.01.07.038.346,

CONTRATO No:	2022.01.07.038.346,
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT
CONTRATISTA:	ABDO JOSE SALGADO AYOLA
NIT:	78,754.499
REPRESENTANTE LEGAL:	ABDO JOSE SALGADO AYOLA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	78.754.499-0
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL RANCHO TRISTE - SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M.L ($1.545.889.020), INCLUIDO AU
PLAZO INICIAL:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	30 DE JUNIO DE 2022

SUSPENSION:	DEL 8 AL 17 DE JULIO DE 2022
REANUDACIÓN:	18 DE JULIO DE 2022
AMPLIACION No 1	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO (incluida Ampliaciones)	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE FINALIZACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Tabla No. 02 Datos generales del Contrato de interventoría No. 2022.06.07.041.349

CONTRATO No:	2022.06.07.041.349
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE Y HÁBITAT
CONTRATISTA:	G & G CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT:	800.215.466-4
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS EDUARDO ESQUIVIA ESCOBAR
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.016.025.781
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VÍA RANCHO TRISTE – SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA CEJA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO TRINTA Y OCHO MILLONES CUATRICIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML/CTE ($138.465.458),
PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2022
SUSPENSION:	DEL 8 AL 17 DE JULIO DE 2022
REANUDACIÓN:	18 DE JULIO DE 2022
AMPLIACION No 1:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
ADICION No1:	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS

	$43.402.523
PLAZO (incluida Ampliaciones)	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE FINALIZACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Los contratos de obra e interventoria tal como se evidencia en las tablas anteriores inciaron el día 30 de junio de 2022; no obstante, el día 8 de julio de 2022 se suspenden los contratos teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista el dia martes 5 de julio de 2022, solicito a la entidad contratante del Muncipio de La Ceja realizar suspensión del contrato de obra, dado que a la fecha de inicio del contrato, aun estaba pendiente la socializacion del proyecto por parte de la entidad. Lo cual fue aceptado por la entidad en vista que la actividad no estaba contemplada en el cronograma de actividades de inicio. En vista de esta necesidad se llegó a un acuerdo mutuo entre las partes, de profundizar en la socializacion de la obra a vigilar con la comunidad, toda vez que en el area se estan realizando varias interrupciones por obras publicas que afectan directamente la movilizacion de la comunidad de esa zona. Es importante anotar que el contrato de interventoria como contrato accesorio, igualmente debe suspenderse y reaunudarse una vez se levante la suspension del contrato de obra.

La siguiente imagen es toma directamente de la pagina de secop II, numeral 8. Modificiaciones del contrato.

Identificador Único de la Modificación	CO1 CTRMOD 8707123
ID del contrato en SECOP	CO1 SLCNTR 8642518
Estado	Publicado
Tipo	Suspender el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	24 días de tiempo transcurrido
Justificación de la modificación	Necesidad de profundizar en la socialización de la obra a vigilar con la comunidad toda vez que en el área se están realizan varias intervenciones. El cronograma de obra no incluye la socialización. Al suspender la obra debe suspenderse la interventoría

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Suspendido

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

Sin cambios

Reconocido por la Entidad Estatal

3.1.2 Control de pólizas

3.1.2.1 Control de Pólizas del Contratista

Tanto el contrato de obra como interventoria, deben respaldar su actuar con polizas de garantias y que esten previamente aprobadas por la entidad contratante, Dichas polizas se presentaron como requisito previo para el inicio de los contratos.

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra
Fecha de expedición: Mayo 24 de 2022

Tabla No. 03 Pólizas del contrato de obra

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo (Coberturas)	Vigencias (Cobertura de la Póliza)		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Mundial	CG1035960	Cumplimiento	16/05/2022	31/01/2023	$154.588.902
		Buen manejo del anticipo	16/05/2022	31/01/2023	$231.883.353

		Prestaciones Sociales	16/05/2022	31/07/2025	$154.588.902
		Estabilidad de la obra	31/07/2022	31/07/2027	$309.177.804
Mundial	CG1007589	Amparo básico - predios labores y operaciones	16/05/2022	31/07/2022	$300.000.000
Mundial	CG-1035960	Cumplimiento	28/09/2022	27/03/2023	$154.588.902
		Buen manejo del anticipo	28/09/2022	27/03/2023	$231.883.353
		Prestaciones Sociales	28/09/2022	27/09/2025	$154.588.902
		Estabilidad de la obra	28/09/2022	14/09/2027	$309.177.804
Mundial	CG-1035960	Cumplimiento	28/09/2022	02/06/2023	$154.588.902
		Buen manejo del anticipo	28/09/2022	02/06/2023	$231.883.353
		Prestaciones Sociales	28/09/2022	02/12/2027	$154.588.902
		Estabilidad de la obra	02/12/2022	02/12/2027	$309.177.804

El contratista actualizo las polizas de acuerdo a la fecha de suspensión del 08 de julio de 2022 y fecha de reanudacion del 18 de julio de 2022 y ampliacion No1 de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista el dia 12 de septiembre de 2022, donde sustenta la necesidad de prorroga en tiempo equivalente a sesenta (60) dias extendiendose el contrato de obra hasta el 24 de noviembre de 2022, toda vez que el proyecto presenta actividades no previstas como: la construcción de un muro en Gavión debido a el deslizamiento de la banca entre la abscisa K0+300 y K0+318; situacion que obliga a realizar obra de proteccion (muro de contencion) que permita estabilizar la via en sector antes menciondo y de esa manera no afectar la estabilidad de la obra.

3.1.2.2 Control de Pólizas de la Interventoría

Fecha de expedición: Mayo 26 de 2022

Tabla No. 04 Pólizas del contrato de interventoría

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo (Coberturas)	Vigencias (Cobertura de la Póliza)		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	

Seguros del Estado	41-40-101045019	Cumplimiento	24/05/2022	08/03/2023	$13.846.545,80
		Calidad del servicio	24/05/2022	08/09/2027	$27.693.091,60
		Salarios y Prestaciones Sociales	24/05/2022	08/09/2025	$13.846.545.80
Seguros del Estado	41-40-101045019 Anexo 1	Predios Labores y operaciones	24/05/2022	17/09/2022	$200.000.000
Seguros del Estado	41-44-101256399 Anexo 4	Cumplimiento del contrato	24/05/2022	24/04/2023	$13.846.545,80
		Calidad del servicio	24/05/2022	25/10/2027	$27.693.091,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	24/05/2022	25/10/2025	$13.846.545.80
Seguros del Estado	41-40-101045019 Anexo 3	Predios Labores y operaciones	24/05/2022	25/11/2022	$200.000.000
Seguros del Estado	41-44-101256399 Anexo 8	Cumplimiento del contrato	24/05/2022	24/05/2023	$13.846.545,80
		Calidad del servicio	24/05/2022	25/11/2027	$27.693.091,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	24/05/2022	25/11/2025	$13.846.545.80

La interventoria actualizo las polizas de acuerdo a la fecha de suspensión del 08 de julio de 2022 y fecha de reanudacion del 18 de julio de 2022. ampliacion No1 de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista el dia 12 de septiembre de 2022, donde sustenta la necesidad de prorroga en tiempo equivalente a sesenta (60) dias extendiendose el contrato de obra hasta el 24 de noviembre de 2022, toda vez que el proyecto presenta actividades no previstas como: la construcción de un muro en Gavión debido a el deslizamiento de la banca entre la abscisa K0+300 y K0+318; situacion que obliga a realizar obra de proteccion (muro de contencion) que permita estabilizar la via en sector antes menciondo y de esa manera no afectar la estabilidad de la obra. Por tanto y teniendo encuenta que el

contrto cuenta con una interventoria tecnica, administrativa, financiera y legal,se considera necesario y oportuno realizar prorroga del contrato numero 2022.06.07.041.349. por el termino de un mes mas de la culminacion contractual del proyecto 25/10/2022 y ademas adicional la suma de ($43.402.523).

3.2 ACTAS LEGALES SUSCRITAS

Tabla No. 05 Actas Suscritas De Obra

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION	MOTIVO
Inicio De Contrato De Obra	30-junio-2022	Inicio De Obra
Suspensión De Contrato	08-julio-2022	Necesidad de profundizar en la socialización de la obra
Reanudación	18-julio-2022	reactivación del contrato de obra
Ampliación No1	28-septiembre-2022	Ampliación 60 días

3.3 ACTAS PARCIALES DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.3.1 Contrato de obra

En el periodo del presente informe se dio trámite al acta parcial de obra No.2, por un valor de $66.999.176, correspondiente al 23,31% del valor total del contrato de obra. Quedando un saldo por ejecutar de $1.185.496.530.

CONTROL DE ACTAS DE OBRA TRAMITADAS A LA FECHA			
No. ACTA	MES	VALOR	% FINANCIERO
Acta 1	SEPTIEMBRE	$ 293.393.314	18,98%
Acta 2	OCTUBRE	$ 66.999.176	4,33%
TOTALES		$ 360.392.490	23,31%

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1.545.889.020
SALDO POR EJECUTAR	$ 1.185.496.530

Acta No 2, radicada por el contratista el dia 12 de octubre de 2022. Acta en e cual se le reaizaron desuentos al contratista correspondientes al filtro frances para los

empalmes de las obras transversales, se pagaron las actividades correspondientes a PMT que no se había reconocido en el acta 1, además se realizaron descuentos por administración no ejecutada un equivalente de $4.957.776.

El Municipio concederá el quince por ciento (15%) del valor total del contrato a título de anticipo a la firma del acta de inicio equivalentes a DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE $231.883.353, a la fecha de radicada el acta, la entidad ya desembolso el dinero equivalente a esto en la fiduciaria, dinero que no ha sido cobrado por el contratista, por motivos que desde el 26 de septiembre el contratista solcito a la entidad autorización para ceder el contrato de obra, por tal motivo se consideró la viable pagar acta parcial 2 al contratista para que la entidad pudiera generar el certificado de registro presupuestal CRP y una vez perfeccionada la cesión también se cede la fiducia al empresa cesionaria.

3.3.2 Contrato de Interventoría

La interventoría de obra no cuenta con anticipo al contrato, la entidad pagará por actas parciales de avance mensuales, de acuerdo al Plan Anualizado de Caja de la tesorería municipal, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato por parte de la Secretaría de Infraestructura, Ambiente y Hábitat.

En cuanto a las actas de pago de la interventoría se dio trámite al acta No.2 de interventoría por un valor de $45.165.381, correspondiente al mes de agosto. Para un valor acumulado de actas de $89.086.536, correspondiente al 64.34% del valor total del contrato de interventoría. Adición No1 $43.402.523, Quedando un saldo por ejecutar de $92.781.445.

CONTROL DE ACTAS DE INTERVENTORIA TRAMITADAS A LA FECHA			
No. ACTA	**MES**	**VALOR**	**% FINANCIERO**
Acta 1	JULIO	$ 43.921.155	101,19%
Acta 2	AGOSTO	$ 45.165.381	104,06%
TOTALES		$ 89.086.536	205,26%

ADICION No1	$ 43.402.523
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 181.867.981
SALDO POR EJECUTAR	$ 92.781.445

3.4 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

En este periodo del 1 al 30 de octubre de 2022, se han cruzado varias comunicaciones entre las partes, la cual puede consultarse en el anexo 2, del informe en la correspondencia enviada y recibida. Adicionalmente, y con el fin de dar celeridad al proceso de comunicación entre las partes, se ha implementado la comunicación vía correo electrónico con lo cual se respalda la entrega oportuna de la información remitida a la empresa contratista, por parte de la interventoría y de igual manera entre los otros entes que hacen parte del proceso de contratación. En los anexos 2 y 3, se relaciona toda esta información al respecto, en estricto orden cronológico.

3.4.1 CORRESPONDENCIA FÍSICA ENVIADA

Correspondencia física enviada, Para este periodo del 1 al 30 de octubre de 2022, NO aplica este tipo de correspondencia ya que no se ha radicado de manera física, ni al contratista ni a la entidad.

3.4.2 CORRESPONDENCIA FÍSICA RECIBIDA

Correspondencia física recibida, Para este periodo del 1 al 30 de octubre de 2022, NO aplica este tipo de correspondencia ya que no se ha recibido de manera física, ni por parte del contratista ni de la entidad.

3.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA ENVIADA

Se envió a la entidad solicitud de ampliación No1 y Adición No1 de interventoría. Oficio I-GYG-MDLC- 2022-034.

3.4.4 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA RECIBIDA

Se recibió el acta de obra No 2.

3.5 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉS DE OBRA

La firma interventora G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S dentro de sus funciones debe participar en los comités de obra y reuniones citadas por la entidad contrate para lo cual se deja constancia mediante en las respectivas Actas de comité de obra o de reunión y se da por aceptadas dado que asisten las partes representantes del contratista, interventoría y entidad contratante. Durante el periodo no se realizaron comités de obra, pero si se realizaron reuniones entre las partes involucradas cedente, cesionario y cedido.

3.6 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Durante el periodo del presente informe, comprendido entre 1 al 30 de octubre de 2022, en términos generales se han adelantado las siguientes actividades:

- El dia 26 de septiembre de 2022, el ing ABDO JOSE SALGADO AYOLA, solicito a la entidad estatal la autorizacion para que se le sea admitida la cesión del contrato, aduciendo las siguientees dificultades: "...por razones ajenas a la voluntad de la firma contratista y de este servidor teniendo en cuenta la situacion mundial a raiz de las consecuencias nefastas que ha traido el Coivd-19 en la economia mundial y no ajeno a nuestro pais... por dificultades economicas me llevan a realizar la presente solicitud".
 Presenta como cesionario a la empresa OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S, representada legalmente por WILLIAM ANTONIO BALCAZAR BOTERO.

- El dia 28 de septiembre de 2022, se expidio la resolucion Nro 086 "por la cual se autoriza la cesión del contrato 2022.01.07.038.346, cuyo objeto es: Mejoramiento y pavimentacion del corredor vial Rancho Triste – San José del municipio de la Cajea en el departamento de Antioquia" a favor de la empresa OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S, representada legalmente por WILLIAM ANTONIO BALCAZAR BOTERO, manifiesta en este acto su conformidad con la cesión, la cual sera prefeccionada posteriormente mediante otrosí, firmado por el cedente, cedido y cesionario, el cual sera publicado en la plataforma del Secop II.
 Debe tenerse en cuenta que la fecha de inico del contrato es el 30 de junio de 2022 y la terminacion con el plazo actual es 28 de noviembre de 2022.
 Que aconsecuencia de la cesion del contrato, queda entendido que, a partir de la fecha de la suscripcion del otrosí contratual, el cesionario, asume la calidad de contratista, y por consiguiente, queda frente al cedido – Municipio a cumplir todas y cada una de las prestaciones comtempladas en el negocio juridico 2022.01.07.038.346.

- De la semana del 12 al 30 de septiembre, el contratista no realizo actividades en obra, la interventoria adelanto labores administrativas para la secion del contrato de obra al nuevo contratista.

- El dia 12 de ocubre de 2022, el contratista radico acta parcial No2 a la interventoria. Acta en e cual se le reaizaron desuentos al contratista correspondientes al filtro frances para los empalmes de las obras transversales, se pagaron las actividades correspondientes a PMT que no se había reconocido en el acta 1, además se realizaron descuentos por administración no ejecutada un equivalente de $4.957.776.se considero viable autorizar el pago del acta para que se pudiera general el certificado de registro presupuestal CRP y así la entidad poder perfeccionar la cesión del contrato, trámite que tomo tiempo y por el cual no se podía suspender el contrato hasta tanto no tener liberado el CRP.

- El 21 de octubre de 2022. La interventoría solicita a la entidad ampliación No 1 y adición No 1: de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista el dia 12 de septiembre de 2022, donde sustenta la necesidad de prorroga en tiempo equivalente a sesenta (60) dias extendiendose el contrato de

obra hasta el 24 de noviembre de 2022, toda vez que el proyecto presenta actividades no previstas como: la construcción de un muro en Gavión debido a el deslizamiento de la banca entre la abscisa K0+300 y K0+318; situacion que obliga a realizar obra de proteccion (muro de contencion) que permita estabilizar la via en sector antes menciondo y de esa manera no afectar la estabilidad de la obra. Por tanto y teniendo encuenta que el contrto cuenta con una interventoria tecnica, administrativa, financiera y legal,se considera necesario y oportuno realizar prorroga del contrato numero 2022.06.07.041.349. por el termino de un mes mas de la culminacion contractual del proyecto 25/10/2022 y ademas adicional la suma de ($43.402.523).

- El 28 de octubre de 2022, se generó el certificado de registro presupuestal No 2884. Por un valor de $953.613.177 M/Cte.

- El día 31 de octubre de 2022. Se perfecciona la cesión del contrato a OMEGA CONSRUCCIONES S.A.S. publicado en Secop II.

3.7 REGISTRO FOTOGRAFICO

del presente informe, correspondiente al periodo del 1 al 30 de octubre de 2022. No aplica.

3.8 CONTROL DE ENSAYOS Y PRUEBAS REALIZADAS

La interventoría tiene dentro de sus funciones Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos.

Para este periodo no hubo ejecución de obra por tal motivo el contratista no presento soportes y no aplica.

3.9 RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE DISEÑOS Y/O ESPECIFICACIONES

La entidad ha sido enfática que el tramo vial Rancho Triste San José, intercepta en su mayor longitud en zona de uso múltiple de POMCA (Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica) del rio Arma, pero consideran que el proyecto

no se encuentra en contra de las disposiciones establecida en el PONCA, ya que la via corresponde al trazado de la via vereda existente. Con respecto a eso se debe realizar el mejoramiento vial, sobre el trazado existente.

Con base en lo anterior la entidad realizo ajustes al diseño geométrico inicial, y entrego los planos respectivos, los cuales se entregaron al contratista, para la ejecución y cumplimento del alcance y se en listan a continuación:

3.10 MATRIZ DE CONTROL DE PROCESOS Y MATERIALES

Para este periodo no hubo ejecución de obra por tal motivo el contratista no presento soportes y no aplica.

3.11 LISTADO DE PLANOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA

A continuación, una relación de los planos entregados por la entidad:

NOMBRE ARCHIVO DIGITAL (pdf).	NOMBRE ARCHIVO REFERENCIA DE LA PLANCHA	CODIGO DE LA HOJA	FECHA ELABORACION	CONTENIDO
DISEÑO VÍA VH-220822-H1-100X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-01/08	24/08/2022	DISEÑO EN PLANTA Y CUADRO DE ELEMENTOS DE CURVA.
DISEÑO VÍA VH-220822-H2-100X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-02/08	24/08/2022	PERFIL LONGITUDINAL FDEL Km00+000 / Km00+445.
DISEÑO VÍA VH-220822-H3-100X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-03/08	24/08/2022	PERFIL LONGITUDINAL FDEL Km00+445 / Km00+883.
DISEÑO VÍA VH-220822-H4-100X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-04/08	24/08/2022	PERFIL LONGITUDINAL FDEL Km00+909 / Km01+122.
DISEÑO VÍA VH-220822-H5-100X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-05/08	24/08/2022	SECCIONES TRANSVERSALES Km00+000 / Km00+230
DISEÑO VÍA VH-220822-H6-100X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-06/08	24/08/2022	SECCIONES TRANSVERSALES Km00+270 / Km00+590
DISEÑO VÍA VH-220822-H7-100X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-07/08	24/08/2022	SECCIONES TRANSVERSALES Km00+595 / Km00+940
DISEÑO VÍA VH-220822-H8-50X70	LEV-VÍA_SAN_JOSÉ	TP-08/08	24/08/2022	SECCIONES TRANSVERSALES Km00+945 / Km01+080

3.12 CONTROL DE PROGRAMACIÒN

Después de insistir en los comités de obra y comunicaciones enviadas, solicitando el cumplimiento de dicho requisito, el contratista Abdo José Salgado Ayola, a echo entrega de la programación de obra con flujo de inversión, el día 17 de agosto del año en curso, la interventoría por su parte realizo en primera instancia la revisión de la programación y posterior aprobación, con algunas consideraciones frente al avance de obra, mediante el oficio I-GYG-AJSA-2022-025, enviado vía correo electrónico el día 21 de agosto, las cuales vamos a exponer a continuación:

1. Se presenta una programación de obra con las fechas corregidas de inicio el día 30 de junio de 2022 y terminación el día 24 de septiembre de 2022.
2. La suspensión del contrato de obra fue entre el 7 de julio de 2022 y 18 de julio de 2022, periodo en el cual no se puede presentar el desarrollo de ninguna actividad, pues el contrato estuvo suspendido y se presentan en el programa actividades las actividades transversales al proyecto, PMT, PMA SST, PAPSO y Caracterización vial.
 Sin embargo, su fecha de terminación queda dentro del plazo del contrato incluida la suspensión, pero es importante que se muestre ese periodo sin actividades.
3. En el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2022, fecha de reinicio de actividades y el 31 de julio de 2022, no se registra la ejecución de ninguna actividad de obra civil en el proyecto, pues las mismas se programan a partir del 1 de agosto de 2022 a excepción de actividades mencionadas en el numeral anterior que están programadas de forma transversal al proyecto.
4. Se realizó un análisis de avance de obra teniendo en cuenta:
 100% de ejecución de la Rocería
 100% de ejecución Construcción de Filtro.
 48,95% de ejecución del movimiento de tierras.

En la presentación de este informe presentaremos los porcentajes de obra analizados a corte del 04 de septiembre del año en curso, ya que para esta fecha el contratista dejó de ejecutar actividades en obra.

A corte del 04/09/2022, el tiempo de ejecución del proyecto 56 días de 75 días:
* la construcción del filtro llega ya al 100% de ejecución, la rocería en 100% movimiento de tierras 48,95% (en este último valor pagado 700m3 y valor

Según la programación de obra, presentada por el contratista Abdo José Salgado (17/08/2022), tenemos:

- Avance físico programado **58,13%** Vs. avance físico Real **22.20%,** retraso del **35.93%.**
- Avance financiero programado **47,09%** Vs. avance financiero real **20,07%**, retraso del **17,04%.**

Se tiene en cuenta en el análisis físico y financiero la implementación del PMT, ya que es la única actividad en que se evidencia un cumplimiento por parte del contratista, con la implementación de señalización vertical, conos, maletines y demás.

4 AREA ADMINISTRATIVA

4.1 Resumen del estado de subcontratos

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este no cumpla con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de las labores subcontratada.

Para el corte del presente informe el contratista no solicito la autorización previa de sub contratos de obra.

4.2 Personal de la Interventoría

Personal administrativo a cargo de la gestión por parte de la Interventoría:

Tabla No. 05 Personal de GYG CONSTRUCCIONES S.A.S

CARGO	NOMBRE
Director de Interventoría	SONIA ALEJANDRA ACOSTA CAICEDO
Especialista en Geotecnia vial y pavimentos	EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ
Profesional Residente de Interventoría	AIXA MILENA BLANCO PATERNINA
Profesional Ambiental y SISO	SANDRA MILENA OTALORA ROJAS

4.3 Personal del Contratista

Personal administrativo a cargo de la gestión por parte del Contratista de Obra:

Tabla No. 06 Personal del contratista.

CARGO	PROFESIONAL	ESTADO
Director De Obra	David Domingo Herazo	**CUMPLE**
Director de Obra (Tiempo para licencias y permisos)	Miguel De La Peña	**CUMPLE**
Especialista en GEOTECNIA VIA y/o PAVIMENTOS	Edilberto Julio Padilla	**CUMPLE**
Residente de Obra	Felipe Antonio Martínez Álvarez	**CUMPLE**
Residente Ambiental y SISO	Wildeman Fredy Giraldo Durango	**CUMPLE**
Residente Ambiental (Tiempo para licencias y permisos)	Henry Zapata Utria	**CUMPLE**
Asesor contable y tributario	David Romero Redondo	**NO CUMPLE**
Asesor jurídico	Elkin Javier Reyes Díaz	**CUMPLE**
Profesional de ingeniería especialista en sistemas de información geográfica	Julio Cesar Rojas Chacón	**CUMPLE**
Tecnólogo en construcción	Antonio Edwin Navarro	**CUMPLE**

4.4 Informes semanales

En el periodo de presentación del informe no se presentaron informes de seguimiento semanal, debido a que desarrollaron actividades administrativas.

5 ÀREA CONTABLE Y FINANCIERA

5.1 Control de presupuesto e inversión

Se presentó por parte del contratista de obra un balance presupuestal, en el que se establece la proyección de las actividades y cantidades de obra ajustadas a ejecutar, teniendo en cuenta la variación de precios de materiales en el mercado,

el ajuste al diseño geométrico del proyecto, el concepto emitido por la entidad, respecto del box culvert del km0+360 el cual avala la reparación y no la reconstrucción del mismo, destinando el recurso a otras actividades, se contempló la construcción de un elemento de contención en el km0+300, se cambió el ítem de revegetalización que solo contemplaba 6m2 y se determinó un valor que satisficiese la necesidad del proyecto consideradas necesarias por el contratista ABDO JOSE SALGADO, hasta ese momento; las cuales serán necesario revisar nuevamente con el contratista cesionario.

5.2 Proyección de obra

A partir de la primera proyección presupuestal de obra realizada en conjunto con el contratista de obra y la entidad, la cual establece la necesidad de un recurso adicional para la completa ejecución del proyecto de 406´467.064.0 conexo con la prorroga al contrato por termino de 60 días adicionales para el proyecto.

5.3 Reporte de multas y sanciones

Aun no se tiene ningún proceso de multas o solicitud alguna. no obstante, la interventoría ha enviado diferentes comunicaciones al contratista y a la entidad solicitando un apremio al contratista dado que no tiene justificación alguna para no estar cumpliendo con documentación, en las siguientes comunicaciones se han solicitado apremio al contratista:

- I-GYG-AJSA-2022-006 Reporte de incumplimiento por parte del Contratista de Obra y solicitud inmediata de la documentación pendiente requerida para el desarrollo del contrato de obra de la referencia. Del 28 de julio de 2022.
- I-GYG-MLCT-2022-017 Reporte de incumplimiento por parte del Contratista de Obra y solicitud inmediata de requerimiento jurídico basado en las clausula 15 Multas y Causales de la minuta del contrato. Del día 09 de agosto de 2022.
- I-GYG-MLCT-2022-022 Contratista hace caso omiso a los requerimientos de interventoría. Del día 16 de agosto de 2022.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría se permite informar a la entidad contratante, que el estado de avance físico en que se encuentra el proyecto es del 23.3%.

- Que aconsecuencia de la cesion del contrato, queda entendido que, a partir de la fecha de la suscripcion del otrosí contratual, el cesionario, asume la calidad de contratista, y por consiguiente, queda frente al cedido – Municipio a cumplir todas y cada una de las prestaciones comtempladas en el negocio juridico 2022.01.07.038.346

- El contratista cesionario deberá realizar la revisión ítem a ítem del contrato en conjunto con la interventoría y la entidad para determinar los posibles a juste o modificaciones que este puede presentar con respecto a mayores y menores cantidades – variación de precios de materiales y actividades no previstas.

Vo.Bo.

Descargar archivo | Editar | Cerca

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificacion del documento

ID del documento EB725C44F47C83116FF6E7C7836F8815CEA1F3EDF31D399109443F5A6CB19A99

Ubicación publico

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripcion INFORME DE SEGUIMIENTO 3 RANCHO TRISTE SAN JOSE.pdf

Nombre INFORME DE SEGUIMIENTO 3 RANCHO TRISTE SAN JOSE.pdf

Tamaño 3991179

Estado no encriptado

Creado por Luis Fernando Valencia Cardona

fecha de creacion 02/10/2023 15:42:49 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento usado es

tipo	Descripcion
entidad	MUNICIPIO DE LA CEJA

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

(●) Si () No

Volver

Descargar archivo | Editar | Cerca